Número orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota
1.179	52.925.541	REYES PAREDES, JOSE MANUEL	61.1362
1.180	25.672.138	GOMEZ TRUJILLO, MARIA DOLORES	61.0527
1.181	77.473.325	GONZALEZ ALVAREZ, ALE- JANDRO	61.0288
1.182	9.779.541	GONZALEZ BARRIENTOS, MARCELINO LUIS	60.9830
1.183	9.431.368	DIEZ GAYO, LUIS	60.9278
1.184	9.434.893	FERNANDEZ DIAZ, DANIEL	60.8930
1.185	7.504.426	MEGIAS MATA, ANTONIO	60.5696
1.186	11.082.899	PANIAGUA VAZQUEZ, MARIA JESUS	60.4892
1.187	52.186.655	CLAVERO HERRERA, JESUS .	60.3913
1.188	13.931.383	LOPEZ MOLINERO, JOSE	
		LUIS	60.3763
1.189	2.248.508	RODRIGUEZ RUIZ, MIGUEL	59.7374
1.190	11.413.660	FERREIRA SANTAMARIA,	
		JOSE MIGUEL	59.1067
1.191	9.410.144	PEREZ DIAZ, MARIA JOSE	58.4950
1.192	51.933.348	SANCHEZ GANT, JOSE ANTO-	
1.193	10.902.005	NIO FERNANDEZ FERNANDEZ,	67.6861
		MANUEL ANTONIO	67.5717
1.194	76.369.964	RODRIGUEZ NION, MANUEL ERNESTO	66.7930
1.195	10.078.830	ROCA LOSADA, JUAN R	66.3927
1.196	10.891.706	RODRIGUEZ SOUSA, JESUS .	66.0884
1.197	33.324.804	SANCHEZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	65.9560
1.198	50.197.709	GUTIERREZ MUÑOZ, ALFON-	65.8218
1.199	50.726.618	ROZADA FERNANDEZ, JOR- GE	65.7990
1.200	52.559.036	CHUECO OVIEDO, PEDRO LUIS	65.6068
1.201	50.457.299	RIVERA FERNANDEZ, SILVIA.	65.5895
1.202	43.524.388	RODRIGUEZ PRADA, CESAR.	65.5577
1.203	33.386.842	RODRIGUEZ GUTIERREZ, RUBEN	65.0957
1.204	51.062.831	MUÑOZ CASTILLO, JUAN ANTONIO	64.7136
1.205	2.536.959	SANCHO MOLDES, JULIO	64.6198
1.206	15.246.003	ALCAZAR DOMINGUEZ, RAQUEL	64.1036
1.207	77.323.273	SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	63.6561
1.208	51.065.808	SANCHEZ ARIAS, JAIME	63.6033
1.209	20.208.524	GEREZ LOPEZ, VICENTE	63.3947
1.210	9.344.390	RODRIGUEZ BRAVO, JOSE	-
1.211	53.525.643	ANTONIO	62.9976
1.211	55.525.045	JESUS	62.8449
1.212	9.004.507	REÑON UTIEL, RUBEN	62.5803
1.213	25.472.850	ABAD RAMBLA, MARIA	62.5088
1.214	22.569.993	CLARAMONTE RUIZ, JESUS DAMIAN	62.2747
1.215	33.341.401	SALGADO RODRIGUEZ, DIE- GO JOSE	62.0992
1.216	76.710.051	RODRIGUEZ LOPEZ, EVA	62.0912
1.217	7.970.039	MARTIN HOLGADO, JESUS	61.4744
1.217	50.113.555	GOMEZ COLIN, NESTOR JOSE	61.3748
1.219	25.444.973	HERNANDO ROBLES, SILVE-	61.2331
1.220	11.445.803	MUIÑA GUTIERREZ, JOSE BENITO	61.1411
1.221	53.528.858	RODRIGUEZ SANCHEZ, ELSA MARIA	61.0360
1.222	45.589.892	CAPARROS MARTIN, JOSE ANTONIO	61.0141
			01.0171

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

7779

CORRECCIÓN de errores de la Orden APA/875/2002, de 5 de abril, por la que se acuerda el cese discrecional en puesto de trabajo obtenido por libre designación de don Vicente Forteza del Rey Morales como Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios.

Advertido error en la Orden APA/875/2002, de 5 de abril, por la que se acuerda el cese discrecional en puesto de trabajo obtenido por libre designación de don Vicente Forteza del Rey Morales como Director de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 2002, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En la página 15057, donde dice: «Orden APA/875/2002, de 15 de abril», debe decir: «Orden APA/875/2002, de 5 de abril».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7780

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema general de acceso libre.

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de enero de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema general de acceso libre, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.2 y Anexo I, apartado 2, de la convocatoria de pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerno.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6. 3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Director del Instituto Nacional de Administración Pública,

RESUELVE

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema general de acceso libre, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar el juramento o promesa, establecido en el